

Ocurrió en el barrio 30 de Octubre

Murió electrocutado mientras realizaba una conexión clandestina

Ariel Morinico (32) falleció electrocutado ayer por la mañana cuando intentaba realizar una conexión ilegal de energía eléctrica en el barrio 30 de Octubre.

Según informaron desde la Seccional Quinta de la Policía, Morinico estaría haciendo una conexión eléctrica en la extensión de las 1.008 viviendas, donde un numeroso gru-

po de familias se ha asentado ilegalmente. Aparentemente, el fallecido cortó la luz y comenzó a trabajar, dejando así sin energía al resto del barrio. Luego, cuando un vecino notó la falta de luz, se dirigió a la llave de paso y la levantó, sin percatar que Morinico estaba trabajando en ese momento. La descarga eléctrica lo fulminó de inmediato.

Este tipo de conexiones, producto de los constantes asentamientos ilegales de la ciudad, son cada vez más frecuentes.

Un hombre murió electrocutado en la extensión del 30 de Octubre

Un hombre identificado como Sabino Ariel Morinico (31), padre de un bebé, perdió trágicamente la vida ayer sobre las 12 cuando intentaba realizar una conexión eléctrica y sufrió una descarga de alto voltaje.

Según la policía, realizaba una conexión domiciliaria aparentemente clandestina en la vivienda de una vecina en la zona de la extensión del barrio 30 de Octubre, cuando por razones que se tratan de establecer, resultó electrocutado.

De acuerdo a las fuentes policiales, al momento de realizar la conexión Morinico se encontraba descalzo y sobre un techo de zinc. En la tragedia tomó intervención personal de la Seccional Quinta.

FALLECIÓ **Electrocutado**

Un hombre de 31 años identificado como Ariel Morinico Sabino falleció electrocutado en su vivienda ubicada en el barrio 30 de Octubre de Comodoro Rivadavia.

El hecho ocurrió ayer lunes cuando la víctima estaba realizando una conexión clandestina de energía eléctrica.

Intervino en el hecho, por razones de jurisdicción, la Seccional Quinta de Policía, cuyo personal realizó las actuaciones de rigor. #

INYECCIÓN DE LA ENERGÍA

Audiencia por el parque eólico

Pico Truncado

Se realizó en el Cine Teatro Lázaro Urdín una Audiencia Pública organizada por el ENRE, destinada al tratamiento de la solicitud realizada por la empresa Eólica Pico Truncado a Transener para ampliar su capacidad de transporte de energía mediante la inyección de la misma en el Sistema de Interconectado Nacional.

Dicha audiencia fue presidida por el ingeniero Víctor Agüero del ENRE, acompa-

ñado por Antonio Marotta.

Durante la misma, se sucedió la disertación del lic. Pedro Parbole y la especialista ambiental Marta Córdoba por parte de Eólica Pico Truncado, y Sebastián Contreras en nombre de Transener.

Representando al municipio, se encontraban presentes el Secretario de Gabinete Gustavo Álvarez, el Secretario de Servicios Públicos Martín Sotomayor y el Secretario de Obras Públicas y Medio Ambiente Raúl Salva-

tierra.

Mensaje

Más allá de no haber podido estar presente en la audiencia, el Intendente Osvaldo Maimó dejó un mensaje destacando la importancia que tiene dicho emprendimiento para el desarrollo económico de la localidad.

“Como hijo de esta tierra no puedo dejar de alegrarme con la llegada de una empresa tan grande como es tener

en Pico Truncado el parque eólico más grande del mundo, así que no vamos a claudicar hasta que este proyecto esté plasmado en la realidad”, señaló.

Más allá de que el objetivo principal del evento era debatir las posiciones y observaciones formuladas a raíz de dicha solicitud, los presentes en la misma no realizaron objeciones incorporación de la energía de la Granja Eólica “La Deseada” en el Interconectado Nacional.

Medio: La Mañana – Neuquén	Fecha: 02-11-2010	Pág.:
----------------------------	-------------------	-------

Avanza el polo tecnológico en Cutral Co

Cutral Co > El polo tecnológico dio un nuevo paso para ser una realidad, según anunció el intendente Ramón Rioseco, al confirmar que se enviaron todas las carpetas técnicas necesarias para el desarrollo de una planta de aerogeneradores.

La documentación viajó en varias cajas hasta el Ministerio de Planificación de la Nación, a cargo de Julio De Vido, para que se evalúe y luego se envíe el dinero acordado para su inicio.

“El proyecto tiene tres etapas, que se llevarán a cabo durante tres años. En la primera etapa se enviarán 17 millones de pesos, que es el desembolso inicial para la construcción de la planta. La idea es producir aerogeneradores de alta, media y baja potencia”, mencionó Rioseco.

El socio técnico es el INVAP, que también sería el encargado de encabezar la gestión de la planta. La tecnología a aplicar en aerogeneradores de baja potencia es propiedad del INVAP que busca ahora sumar nuevas patentes para aerogeneradores de alta potencia.

Rioseco se mostró satisfecho por el avance pero aseguró que recién será un hecho cuando la Nación haga el depósito. “Ya les enviamos el número de cuenta bancaria junto con los documentos”, informó entre sonrisas el jefe comunal. Serán 17 millones de pesos como primer desembolso, luego certificaciones trimestrales hasta completar los 84 millones de pesos que implica el proyecto.

“Tenemos el sistema de comunicación muy aceitado con Buenos Aires así que consideramos que no habría mayores demoras. No creo que el fallecimiento del ex presidente Néstor Kirchner sea un motivo para retrasos. En todo caso si es necesario vamos a viajar a Buenos Aires el próximo jueves”, dijo Ramón Rioseco a la prensa.

El polo tecnológico estará ubicado a varios kilómetros del centro de Cutral Co hacia el oeste. Luego de la entrada al aeropuerto se encuentra un ingreso asfaltado para la planta de separación de gas de Apache denominada Loma Negra. Al oeste de este camino se encuentran las 60 hectáreas que se destinarán al polo tecnológico. “Yo sé que a la gente le cuesta mucho dimensionar este proyecto, que puede cambiar la matriz productiva de Cutral Co para los próximos 50 años, porque la gente es muy pragmática. Si no ve no cree, bueno esperemos que dentro de poco pueda verse en ladrillos el inicio de este polo tecnológico”, describió el intendente Ramón Rioseco.

FALTA DE MANTENIMIENTO Y MAS PRESTACIONES EN LUGARES ESTRATÉGICOS

Bomberos trabaja con Servicoop para solucionar problema de hidrantes

Sobre la base de un trabajo conjunto y con los recursos escasos con los que cuentan Servicoop y el Cuerpo de Bomberos de Puerto Madryn, realizarán un diagnóstico de la situación en que se encuentran los hidrantes en la ciudad. Avanzarán en la regulación legislativa para evitar futuros posibles problemas al momento de necesitar el recurso para sofocar incendios.

El problema quedó en evidencia cuando en la papelería Golfo Nuevo se produjo un principio de incendio en el depósito exterior de papel que tiene el comercio. Cuando la dotación se acercó hasta el lugar tuvo que resolver el inconveniente de no poseer hidrantes cercanos para abastecerse de agua.

En una primera instancia se abocarán ambas entidades a trabajar en conjunto para llegar a una solución del problema, por cuanto avanzarán en materia del relevamiento y el análisis del estado en que se encuentran los hidrantes en los diferentes sectores de Puerto Madryn.

El gerente de Aguas y Saneamiento de la Cooperativa, Pablo Timinieri, se refirió a los lineamientos generales de esta labor conjunta que redundará en la firma de un acuerdo entre las partes para trabajar en la materia.

Una de las primeras tareas que se realizarán guarda relación con la parte operativa, dado que se realizará un diagnóstico del estado en que se encuentran los hidrantes, detectando los puntos críticos en materia de redes de agua corriente y la necesidad de contar con hidrantes que se pueda utilizar por el personal de Bomberos contra los incendios.

El segundo eje sobre el que se tratará avanzar, guarda relación con la carencia legislativa en la materia. La tercera etapa o punto a abordar girará en torno a la planificación y la metodología a desarrollar en la solución del problema que actualmente aqueja a la ciudad.

Sobre este último punto, Timinieri aclaró que refiere a que “hoy Bomberos no participa en la aprobación de la documentación referida a proyectos de redes de distribución de agua potable de la ciudad y entendemos que es Bomberos quien tiene que auditar y determinar en el tema de hidrantes la tecnología a aplicar, tipo y cantidad de hidrantes en determinados sectores”.

La primera reunión que se realizó en la materia data de la semana pasada y pretende seguir adelante en este trabajo conjunto, en el marco de un relevamiento y análisis de las redes y los hidrantes para que ante un incendio, los bomberos puedan contar con el servicio requerido.

Falta de legislación

Las autoridades de Servicoop y de la Asociación de Bomberos Voluntarios señalaron la existencia de un vacío legal en la materia y la necesidad de cubrir.

“Presentar al Poder Legislativo un proyecto para el resguardo de la ciudad que tenga en cuenta a las dos instituciones que manejan el recurso agua potable, la Cooperativa y Bomberos”, explicó en conferencia de prensa Timinieri.

Los alcances, incumbencias y responsabilidades sobre el mantenimiento de los hidrantes es parte de este marco legislativo que estaría faltando en Puerto Madryn.

El vacío legal no sería problema único de la ciudad sino que existen muchas urbes con el mismo inconveniente. Al respecto, el gerente de Servicoop explicó que “siempre existieron confrontaciones entre las empresas prestatarias de servicios y la entidad de Bomberos”.

En búsqueda de un camino que tienda al trabajo en conjunto es que se reunieron las partes.

La presentación de este proyecto de ordenanza será el resultado de esta labor y se pretende que esté a la altura de las circunstancias y que responda a las herramientas requeridas por estas dos instituciones.

Problemas en el casco viejo

Detectar los puntos críticos que en la actualidad tiene la ciudad es el paso inmediato a dar. Después, se trabajará en las medidas de mitigación, para presentar más adelante el proyecto que será

acompañado de una acción presupuestaria.

Uno de los primeros avances que se realizaron en materia de diagnóstico fue tomar conocimiento que en todo el sector del casco viejo de la ciudad, “ha surgido una mutación importante en materia edilicia”.

Este caso está determinado por el cuadrante que se visualiza entre los límites de las calles Moreno, la Avenida Irigoyen, Avenida Roca y Villegas. Para el caso, informó Timinieri que “todas las redes y sus conexiones están previstas de ser reemplazadas”.

Todas ellas presentan cañerías antiguas que ya caducaron en su vida útil y por eso se rompen calles y veredas en búsquedas de roturas y reparaciones. “Los hidrantes de ese casco viejo no están a la altura de las circunstancias ante la demanda de Bomberos”, explicó el gerente de Aguas y Saneamiento.

Ante este inconveniente, no se puede tener esas redes presurizadas, porque hay que trabajar con muy baja presión. La falta de presión se traduce en un inconveniente al momento de ser utilizados los hidrantes en la ciudad ante una emergencia, pero si se da la presión requerida, las roturas de las cañerías serían diarias.

El factor económico

En la actualidad, Servicoop posee siete personas para el mantenimiento de casi un millón de metros de cañerías de agua potable y del sistema cloacal.

“Hacer un mantenimiento de hidrantes con un plan regular va a llevar a solicitar recursos, lo cual incluye vehículo, personal asignado a esa tarea y contar con almacenes con los repuestos necesarios”, indicó el gerente de Aguas y Saneamiento, Pablo Timinieri.

Por su parte, el presidente del Consejo de Administración de Servicoop, Leonardo Domínguez, aclaró que el trabajo se realizará “con lo que tenemos”. Así se refirió a las carencias presupuestarias no sólo de Servicoop sino del propio Cuartel de Bomberos.

“Vamos a brindar con nuestros escasos recursos la capacitación y con nuestros escasos vehículos iremos recorriendo en la medida de lo posible los hidrantes y observar en qué condiciones están; codo a codo con Bomberos que tienen también sus carencias y falta de recursos.

La responsabilidad de los vecinos

En materia de mantenimiento de los hidrantes, el presidente del Consejo de Administración de Servicoop, Leonardo Domínguez, señaló que “hay un déficit en mantenimiento y, también, en concientización”, apuntando directamente al accionar de los vecinos.

“Se han encontrado hidrantes que, tal vez por desconocimiento, el propietario de la vivienda ha invadido con su vereda y ha tapado el acceso a los hidrantes”, indicó. Otro de los problemas con los cuales se encontraron los bomberos al momento de necesitar tener acceso a los hidrantes es que se depositan sobre ellos escombros.

El trabajo en conjunto entre Bomberos y Servicoop también incorporaría soluciones a este conflicto, por cuanto se abordaría la necesidad de concienciar a los vecinos sobre la importancia de los hidrantes.

Por su parte, el presidente de la Asociación de Bomberos Voluntarios, Gastón Alcucero, se refirió a la importancia de concienciar a la población sobre las necesidades que tienen que ver con la seguridad ciudadana. “Si hay algo de lo que estamos convencidos es lo vamos a lograr, a través de la prevención y es justamente el fin de esta acción”, explicó.

GRAVE DENUNCIA DEL SINDICATO AUSTRAL DE LUZ Y FUERZA

Habría irregularidades en la medición del consumo eléctrico

El Sindicato Austral de Luz y Fuerza denunció públicamente que hubo irregularidades en la toma de medición del consumo de energía de los usuarios ushuaienses. Por falta de entrega de instrumentaria, el personal no realizó esta tarea, y aparentemente se habría estimado el consumo en base al bimestre anterior.

Desde el sindicato austral de Luz y Fuerza denunciaron que las autoridades de la Dirección Provincial de Energía no tomaron fehacientemente el consumo que realizado por usuarios de Ushuaia durante el mes de octubre, sino que se hizo una estimación de lo consumido en el bimestre anterior.

Respecto a esta situación, el secretario General, Pedro Villarreal señaló que “esto pasa porque nosotros venimos reclamando la instrumentaria y el equipamiento para el personal, y al no ser entregado no se puede realizar la toma de los medidores para establecer cual ha sido el consumo y frente a esto lo que hicieron fue una estimación de acuerdo a lo consumido el bimestre anterior”.

En este punto agregó que las autoridades “están violando el decreto 75/10 que habla del cuadro tarifario y la modalidad para determinar el consumo”, por lo que indicó que esa acción “no tiene ningún sustento legal y son los usuarios quienes están solventando las ineptitudes de los funcionarios de la DPE”.

Solicitaron homologación del 5% del aumento del mes de abril

En referencia a este tema, Villarreal informó haber hecho “una presentación en el Ministerio de Trabajo denunciando la ilegitimidad del decreto 2368/10 y pidiendo la homologación del acuerdo firmado el 22 abril”, sosteniendo que “allí la empresa se comprometió a otorgar un incremento salarial del 5 % a las categorías comprendidas entre la 1 y la 14, a partir del mes de julio, con la cláusula de que si no se cumplía esto se hacía retroactivo al mes de junio”.

Asimismo, refirió que “luego de varias reuniones en la cartera laboral, desde legal y técnica de Gobierno emitieron un dictamen, y luego el decreto 2368/10 que suspende los plazo estipulados en la ley 113”, pidieron “al Ministerio que definitivamente homologue el acuerdo de abril, porque un decreto no puede derogar o modificar una ley provincial. Eso está previsto en el artículo 135 de nuestra Constitución y ante esto entendemos que es nulo absolutamente lo firmado por Ríos”.

Gobernadora Ríos promulgó el Fideicomiso Austral:

“Comienza una nueva historia para el desarrollo de la provincia”

La gobernadora Fabiana Ríos promulgó ayer la ley que aprobó el Fondo de Fideicomiso Austral que permitirá a la provincia acceder a 35 millones de dólares provenientes de regalías petroleras offshore que se destinarán a obras de infraestructura como el Interconectado Eléctrico, el Polo Logístico Antártico, redes de agua potable, la ampliación de los hospitales y la construcción de rutas. En tanto, el intendente de Río Grande Jorge Martín destacó que “con esto se nos facilitan las cosas y no tenemos que depender de ir a pedirle a Nación” y su par de Ushuaia Federico Sciarano dijo que “siempre entendí que era una herramienta extraordinaria”.



Ríos estuvo acompañada por los intendentes de Ushuaia, Federico Sciarano; de Río Grande, Jorge Martín y de Tolhuin, Claudio Queno; el senador nacional José Martínez y la diputada Nélide Belous.



Ushuaia.- La gobernadora Fabiana Ríos firmó ayer el decreto número 2680/10 en un acto realizado en el salón Blanco de la Casa de Gobierno, en el que estuvo acompañada por los intendentes de Ushuaia, Federico Sciarano; de Río Grande, Jorge Martín y de Tolhuin, Claudio Queno; el senador nacional José Martínez y la diputada Nélide Belous.

Al dirigir la palabra, la Gobernadora habló “de una historia de diez años que culmina”, pero también “de una nueva historia que a partir de hoy comienza para el desarrollo de la provincia”.

A la vez, la Mandataria dejó en claro que “no hay en este Gobierno ni puede haber en ningún otro, la intención de hacer del Fideicomiso Austral una herramienta que pueda ser medida en términos partidarios y no en términos de resolución de problemas y necesidades de nuestros ciudadanos”.

“Ojalá sea este el principio de un camino donde todas las fuerzas políticas puedan discutir en tiempo real las necesidades de la población, poniéndolas por delante del daño o costo político que se le quiera hacer pagar a un Gobierno”, dijo la Mandataria.

Ríos hizo una velada crítica por los ocho meses que se tomó la Legislatura para ratificar el acuerdo, transcurso en el cual la provincia perdió de recibir entre 80 y 110 millones de dólares, pero destacó la tarea de los senadores Martínez y María Rosa Díaz, que en los últimos años reflataron el proyecto “trabajando mucho y bien”.

“Vemos que nuestra población ha crecido notoriamente respecto al resto del país”, señaló Ríos y añadió que las obras que traerá el Fideicomiso “tienen caras, nombres y necesidades: las de todos los ciudadanos que habitan los núcleos urbanos”.

El Fideicomiso Austral que fue ratificado la semana pasada por la Legislatura, después de 8 meses de demora.

Fue creado a partir de un acuerdo suscripto entre la Provincia y el Gobierno nacional en marzo pasado y permitirá a Tierra del Fuego percibir de forma automática el 50 por ciento de las regalías provenientes de yacimientos hidrocarburíferos fuera de los límites provinciales.

La culminación de una historia

La gobernadora Fabiana Ríos agradeció la presencia del senador nacional y de los intendentes de las tres municipalidades de la Provincia, y dijo que cada uno, desde su lugar hizo su aporte, para la aprobación del

fideicomiso.

Señaló que “el texto de la ley es tan sucinto que quizá no nos permite visualizar en profundidad esta culminación de una historia y el inicio de una nueva historia con relación a lo que es el fideicomiso austral”. La mandataria aseguró que como este fideicomiso tiene afectación específica a obras públicas de infraestructura, la Provincia se compromete con cada uno de los intendentes a “que la determinación de prioridades de obras de infraestructura se pueden hacer con las secretarías de Obras Públicas de cada municipio. No hay aquí ninguna intención, ni puede haberla por parte de este gobierno, ni de ningún otro, de hacer del fideicomiso una herramienta que pueda ser medida en términos partidarios y no en términos de resolución de las necesidades de nuestros ciudadanos”.

El senador Martínez, por su parte, destacó al término del acto que la creación del Fideicomiso es “una bisagra para el desarrollo económico y social, no sólo de las actuales generaciones, sino para las futuras”.

“Con esto se nos facilitan las cosas y no tenemos que depender de ir a pedirle a Nación”

En tanto, el intendente de Río Grande Jorge Martín destacó que a través del Fideicomiso “no tengamos que depender de la Nación para realizar obras de infraestructura, como pasó todo este tiempo, sino que se puedan definir en la propia Provincia”.

El intendente Jorge Martín sostuvo que las obras que en la ciudad de Río Grande se estarán ejecutando, a través de este fondo, “ya lo hemos fijado a través de las diferentes charlas que hemos tenido con el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia”.

En este sentido sostuvo que “hay obras prioritarias como ser la referida al agua, como una nueva planta potabilizadora. Nosotros hemos trabajado sobre los acueductos, sobre las cloacas, hemos desarrollado mucha infraestructura, pero no se puede llegar a todo junto, porque todo esto lo hemos hecho sin el aporte de nadie y sobrellevando una deuda importante del Gobierno provincial hacia el Municipio de Río Grande, así que esto nos viene muy bien”.

“Hemos desarrollado un Plan Director completo de la ciudad en materia de infraestructura, y respecto a todo el crecimiento barrial que se pueda dar en nuestra ciudad, y como tal tenemos todo presentado y tenemos claridad absoluta de lo que puede pasar en Río Grande en los próximos años, respecto a esto, pero lo que no tenemos son los fondos para poder realizar estas obras, salvo que se dejara de hacerse pavimento u obras que los vecinos piden a diario”, recordó.

“Por eso este Fideicomiso nos otorga la tranquilidad que en los próximos años esas obras que Río Grande necesita, se van a realizar. La ciudad no tiene una necesidad inmediata de contar con una nueva planta de agua, pero si lo va a necesitar dentro de 5 ó 6 años, entonces con el tiempo que va a demandar su construcción, estaríamos con los tiempos justos”, precisó.

Además detalló que “hay que hacer nuevos acueductos derivados hacia la zona del puerto Caleta La Misión, porque también va a haber nuevas urbanizaciones hacia ese mismo sector, y en estos momentos se está adaptando la vieja infraestructura de la ciudad en obras que están costándonos arriba de los 10 millones de pesos dentro del Presupuesto municipal, sólo en caños de cloaca hemos invertido unos 20 millones de pesos en este último tiempo, porque había que habilitar el servicio para Chacra XI y Chacra XIII”. El mandatario comunal además opinó que contar con los fondos a través del Fideicomiso Austral, “se nos facilitan las cosas y no tenemos que depender de ir a pedirle a Nación, no recibimos apoyo para este tipo de obras, pero la infraestructura en Río Grande nunca faltó”, aseguró.

“Siempre entendí que era una herramienta extraordinaria”

A su turno, el intendente de la ciudad de Ushuaia, Federico Sciarano, consideró la promulgación del Fideicomiso Austral como “un momento muy importante”, y extendió su reconocimiento al Gobierno de la provincia, a los senadores nacionales y “a todos los que de alguna manera han tenido su participación” para concretar el ansiado proyecto.

En tal sentido, comentó que “hoy se abre una gran expectativa” para toda la Provincia, y se esperanzó en que “estas obras efectivamente puedan empezar a transformar la ciudad que tanto queremos y que necesita la atención de todos nosotros”.

Lo manifestó el Intendente de Ushuaia luego de que la gobernadora Fabiana Ríos firmara el decreto de promulgación de la ley. Sciarano dijo que “las debilidades de Ushuaia -sin ninguna duda- se enmarcan en la falta de infraestructura, si la tuviera, nuestro nivel de desarrollo sería extraordinario”. Los recursos del Fideicomiso permitirán hacer esas obras de fondo que la ciudad necesita, agregó.

Fabiana Ríos firmó el decreto de promulgación de la ley 827 que aprobó el convenio del Fideicomiso Austral. Cabe recordar que fue aprobado por la Legislatura Provincial en sesión especial el 25 de octubre de 2010,

Luego de la firma, el intendente Sciarano manifestó que “lo expresé cuando estaba la discusión en la Legislatura; las fortalezas de Ushuaia son conocidas por todos y las debilidades -sin ninguna duda- se

enmarcan en la falta de infraestructura, si hoy la tuviera nuestro nivel de desarrollo sería extraordinario. Por eso siempre entendí que el fideicomiso austral era una herramienta extraordinaria para poder resolver estas cosas de fondo, obras que quizás no se van a percibir en los próximos meses sino en los años venideros". Acotó: "Estamos hablando de la Ushuaia de los próximos 15 años, de la planificación, de la estrategia, de las decisiones acertadas para poder trabajar en temas a los que no se les ha prestado atención en años anteriores".

Dijo que "hoy tenemos muchas expectativas, mucha esperanza en que estas obras puedan comenzar a transformar la ciudad que todos queremos".

Para finalizar expresó que "para nosotros es un momento muy importante; por la concreción de este logro otorgamos el reconocimiento a los legisladores que acompañaron la decisión, como así también al Gobierno de la Provincia y legisladores nacionales que tuvieron mucho que ver con esto, a gobernadores anteriores y a la Fiscalía de Estado".